



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CMEA - EX-2020-00289324- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Maestría en Estadística Aplicada, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Mgter. Patricia Isolina Bertolotto, DNI N° 14.291.762 - ID: 5043;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado la Mgter. Patricia Isolina Bertolotto, DNI N° 14.291.762, como Análisis estadístico de las bases de datos de la "Encuesta Córdoba de victimización y percepción social del temor al delito" en el marco del Convenio Específico de colaboración entre la Facultad de Ciencias Económicas a través de la Maestría en Estadística Aplicada y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, (Expediente 0039736/2018) desde el día 20 al 30 de setiembre de 2021 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte de la responsable de la contratada.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será la suma total de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000), erogación que será afrontada con recursos propios de la Maestría en Estadística Aplicada. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Comuníquese, gírese copia a la Maestría en Estadística Aplicada para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.

